

## **OBJETIVOS DEL ALUMNADO CURSO 2018 / 2019**

1.- Promover actitudes positivas en el ambiente donde se desenvuelve el estudiante (centro, entorno familiar y social):

- . Puntualidad
- . Respeto mutuo
- . Aprovechamiento del tiempo
- . Orden
- . Responsabilidad
- . Hábitos de estudio

2.- Valorar las prácticas en las empresas como medio de formación e integración en el mundo del trabajo (Orientación Profesional).

. Que todos los estudiantes tengan responsables de prácticas adecuadas a sus características.

. Que trabajen con responsabilidad y competencia.

. Que tengan un comportamiento ejemplar en la empresa y trato modélico hacia sus compañeros/-as.

3.- Fomentar una formación cristiana, adecuada a la realidad actual y una visión cristiana de la vida:

. Vivir libre y responsablemente las prácticas de vida cristiana del Centro.

. Adquisición de criterios reales de conciencia, a través de las clases, tutorías y charlas de formación.

### **RESPECTO AL CENTRO:**

Según se establece en la legislación vigente, se prohíbe el uso del tabaco en los Centros Escolares. En el Centro Educativo Rural “Valle del Guadalquivir”, estará prohibido fumar en todas las dependencias, e inclusive en los jardines y zonas de entrada al Centro.

**USO DEL TELÉFONO:**

El uso del móvil personal está prohibido en clase. En caso de incumplimiento de la norma se le retirará al alumno/a y no se le devolverá hasta la finalización de la semana.

**FALTA DE ASISTENCIA A CLASE:**

Los estudiantes que estén enfermos permanecerán en su domicilio, pero deberán comunicarlo al Centro por teléfono, ellos mismo o algún familiar.

Se considera como falta de asistencia, la no entrada en el aula por parte del alumno/a o entrar después que el profesor ha pasado lista.

**SANCIONES**

El Director del Centro, actuará en aquellos casos de faltas graves cometidas por alumnos/as a clase.

Las faltas menos graves serán corregidas por el Profesor correspondiente, de acuerdo con las circunstancias que las hayan motivado.